

MATRÍCULA ORDINARIA PARA EL CURSO 2021-22

El plazo para la matrícula ordinaria comienza el jueves 1 y termina el jueves 15 de julio para alumnos ya matriculados el curso pasado en el Centro. El plazo para los alumnos de nuevo ingreso (Primer curso de Enseñanzas Elementales) comienza el miércoles 7 y termina el miércoles 14 de julio. Los alumnos de Enseñanzas Profesionales que hayan suspendido alguna asignatura en junio deberán hacer la matrícula en septiembre. Los impresos están disponibles en esta misma web a través de [Secretaría>impresos y matrícula>matrícula](#).

Se deberá remitir al correo del centro (cpmteruel@educa.aragon.es) o entregar en secretaría (con cita previa) la siguiente documentación:

- [Impreso solicitud matrícula](#): Cumplimentar con los datos del alumno y asignaturas en las que quiere matricularse.
- [Impreso de autoliquidación](#): Se mantienen los precios públicos del curso 2020-21, los cuales se pueden consultar en [este documento](#)
- Copia del resguardo bancario del ingreso de las tasas correspondientes.
- Familias numerosas: adjuntar copia del carnet de familia numerosa.
- Funcionarios de Educación: adjuntar certificado que acredite estar en activo.
- [Impreso de autorización de publicación de imágenes](#) (solo para alumnos nuevos).
- Fotocopia del D.N.I. o del libro de familia (solo para alumnos nuevos).
- 1 fotografía tamaño carnet (para alumnos nuevos de Enseñanzas Elementales).
- 2 fotografías tamaño carnet (para alumnos nuevos de Enseñanzas Profesionales).

El IBAN de la cuenta para el abono de tasas es: ES51 3080 0001 87 2046636623 de Caja Rural de Teruel.

La matrícula se considerará formalizada cuando se hayan recibido en el centro el documento de solicitud y la documentación complementaria en los casos que proceda (justificante de abono de tasa, carnet de familia numerosa o acreditación de la condición de funcionari@ del Departamento de Educación).